**Informe de Mali**

**Ginebra, 2 de mayo de 2023**

**Intervención de Chile – 1 minuto, 10 segundos**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Mali por la presentación de su informe nacional.

Chile felicita a Mali por los avances alcanzados en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación, con el objetivo de iniciar el retorno al orden constitucional y lograr una paz duradera.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile recomienda:

1. Considerar la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en miras a la abolición de la pena de muerte;
2. Fortalecer los sistemas de rendición de cuentas, asegurando que todos los autores de violaciones y abusos, incluyendo las denuncias de desaparición forzada, rindan cuentas ante la justicia, así como garantizar el acceso de las víctimas a la justicia y la reparación;
3. Cultivar una cultura de igualdad entre hombre y mujeres, incorporando el acceso de las mujeres a la justicia, elevando la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años, prohibiendo la mutilación genital femenina y elaborando una ley que castigue cualquier forma de violencia contra las mujeres;
4. Aprobar una ley que penalice específicamente la esclavitud, la servidumbre por deudas y el trabajo forzoso.

Deseamos a Mali que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.